

**Convocatoria al 140.º período de
sesiones del Consejo Internacional
del Café y reuniones relacionadas:
13 a 17 octubre 2025 – San Pedro
Sula, Honduras**

El Presidente del Consejo Internacional del Café y la Directora Ejecutiva de la Organización Internacional del Café tienen el honor de convocar a los Países Miembros de la Organización al 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y a las reuniones relacionadas que se llevarán a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, del 13 al 17 de octubre de 2025.

Se adjuntan el orden del día provisional e información pertinente para participar en los actos y reuniones. Nos sentiremos honrados de recibir a los representantes de su Gobierno y beneficiarnos de sus valiosas y constructivas contribuciones a las discusiones para el bien del sector cafetero mundial.

Nos valemos de la oportunidad para expresar nuestra más alta y distinguida consideración.



Tom Fabozzi
Presidente
Consejo Internacional del Café



Vanusia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café

INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES*

- 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
- 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

ÍNDICE

PÁGINA

I. Lugar.....	3
II. Ceremonia de apertura.....	3
III. Programa provisional.....	3
IV. Participación y costos.....	4
V. Credenciales.....	4
VI. Admisión de observadores.....	5
VII. Idiomas y documentación.....	5
VIII. Oradores.....	5
IX. Solicitudes de reuniones.....	5
X. Visados, alojamiento y visitas.....	6
XI. Exoneración de responsabilidad.....	6

Anexo I	Orden del día provisional del 140.º período de sesiones del Consejo
Anexo II	Modelo de carta credencial
Anexo III	Modelo de carta de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto
Anexo IV	Formulario de inscripción de observadores
Anexo V	Programa provisional de reuniones y eventos
Anexo VI	Requisitos de ingreso e información sobre visados
Anexo VII	Transporte y lista de hoteles

* En el presente documento figura la información relativa al 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas de que se disponía cuando se redactó. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se proporciona, la Secretaría de la OIC no podrá aceptar responsabilidad por inexactitudes de terceros.

I. LUGAR

1. El 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales se celebrarán en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle) en San Pedro Sula, Honduras.

II. CEREMONIA DE APERTURA

2. **La ceremonia de apertura del período de sesiones del Consejo, reservada únicamente a los Miembros, observadores e invitados, se celebrará el lunes 13 de octubre de 2025 y será oficiada por la Presidenta de Honduras, Excma. Sra. Xiomara Castro Sarmiento.**

3. Mientras dure el período de sesiones del Consejo, las delegaciones se sentarán en orden alfabético (inglés). A cada delegación de gobierno se le asignará una plaza para el Jefe de Delegación y plazas para suplentes y asesores en la fila de atrás. Para otros participantes habrá asientos con identificación específica.

III. PROGRAMA PROVISIONAL

4. Le rogamos tenga en cuenta que, si bien el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales y otros eventos tendrán lugar en San Pedro Sula del 13 al 17 de octubre, algunas reuniones relacionadas se celebrarán en línea en septiembre. Para obtener más información, consulte el programa provisional de reuniones y eventos, adjunto a este documento como **Anexo V**.

Consejo Internacional del Café

5. Se adjunta el orden del día provisional del 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café (**Anexo I**). Se pide a los Miembros que deseen presentar documentos para distribución, sugerir asuntos adicionales para examen, o hacer una presentación durante las reuniones, que lo indiquen a la Directora Ejecutiva, por escrito, **a más tardar el 8 de septiembre de 2025**.

7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

6. En el marco del diálogo sectorial estructurado dirigido por la OIC, el 7.º Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales se abrirá el **miércoles 15** y se cerrará el **viernes 17 de octubre**. Este foro de alto nivel reúne a altos ejecutivos de la cadena de valor del café, productores, comerciantes, tostadores, minoristas y líderes políticos, junto con socios para el desarrollo y la sociedad civil. Las partes interesadas tendrán en cuenta los resultados de la labor del Grupo Operativo Público-Privado del Café ("Grupo Operativo") y tratarán de converger en compromisos y acciones mensurables para asegurar el futuro sostenible de los cultivadores y de todo el sector del café, en consonancia con los ODS de las Naciones Unidas. También se celebrará un período de sesiones a puerta cerrada con los representantes del sector privado del Grupo Operativo el **miércoles 15 de octubre**.

Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo Internacional del Café de 2022

7. El Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022, constituido en marzo de 2023 por el Consejo Internacional del Café y presidido por el Sr. Michael Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, se reunirá el **martes 14 de octubre**. La reunión estará abierta a todos los Miembros de la OIC.

Reuniones de coordinación

8. Para el 140.º período de sesiones del Consejo, podrán celebrarse reuniones de coordinación el **lunes 13 de octubre**.

IV. PARTICIPACIÓN Y COSTOS

Consejo Internacional del Café

9. Los gobiernos participantes, los observadores, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales serán responsables de los costos de participación de sus delegados en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

10. A efectos de identificación y seguridad, todos los participantes que asistan a las reuniones deberán presentar un documento de identificación con fotografía para poder recoger tarjeta de identificación a su llegada al lugar donde tenga lugar el Consejo.

V. CREDENCIALES

11. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la OIC, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros deberán ser expedidas por escrito a la Directora Ejecutiva. Cada Miembro nombrará un representante y uno o más suplentes. Todo Miembro podrá designar también uno o más asesores a su delegación.

12. Las credenciales de los representantes, suplentes y asesores de un grupo Miembro deberán comunicarse por escrito a la directora ejecutiva, y en papel con membrete oficial de las autoridades competentes designadas por el Miembro (es decir, el Ministerio u organismo del gobierno pertinente del país Miembro, ya sea en el país donde se encuentra la sede de la Organización o donde se celebra la Reunión). Se solicita a los miembros que coordinen con sus autoridades de su país para evitar la emisión de credenciales duplicadas.

13. Se pide a los Miembros que se aseguren que su lista completa de credenciales se reciba en la Organización **a más tardar el 1 de septiembre de 2025**. En el **Anexo II** se adjunta un modelo de carta. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría (credentials@ico.org). Se notifica a las delegaciones que la presentación puntual de las credenciales facilitará en grado sumo la labor de la Secretaría de la OIC.

14. Se recuerda a los Miembros que no puedan asistir que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007, “todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo”.

15. En el **Anexo III** se adjunta un modelo de carta de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse **a más tardar el 1 de septiembre de 2025**. Podrán enviarse copias escaneadas por correo electrónico a la Secretaría (credentials@ico.org).

VI. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

16. De acuerdo con la disposición del artículo 11 del Acuerdo internacional del Café de 2007 (Acuerdo de 2007), el Consejo podrá invitar a los países no miembros y a las organizaciones a que se hace referencia en el artículo 15 y en el artículo 16 de dicho Acuerdo a que asistan a cualquiera de sus períodos de sesiones en calidad de observador.

17. De acuerdo con la Regla 5 del Reglamento de la Organización ([ICC-102-7](#)), se invita a los representantes de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones y de entidades del sector privado que deseen acudir al período de sesiones del Consejo a que formulen por escrito una solicitud a la Directora Ejecutiva, indicando los temas del orden del día de interés para ellos, con un mínimo de 45 días de antelación al período de sesiones. En el **Anexo IV** se adjunta un formulario de inscripción para los observadores, que deberá enviarse a credentials@ico.org **a más tardar el 28 de agosto de 2025**.

18. El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores al comienzo de cada período de sesiones.

VII. IDIOMAS Y DOCUMENTACIÓN

19. Los idiomas oficiales de la Organización son español, francés, inglés y portugués.

20. Habrá interpretación simultánea durante el período de sesiones del Consejo y en el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales en la sala de plenos.

21. Para disminuir el gasto y reducir al mínimo los efectos en el medio ambiente mediante la digitalización del material de las reuniones, se anima encarecidamente a los delegados a que, en vez de usar documentos en papel, lleven sus aparatos electrónicos a las reuniones en las que participen.

22. Los órdenes del día y los documentos, una vez que se publiquen, podrán ser descargados del sitio web de la OIC.

VIII. ORADORES

23. Para facilitar la labor de los intérpretes y del personal de la Secretaría, se pide a los oradores que presenten por adelantado y lo más pronto posible copia de sus declaraciones y/o presentaciones a la Secretaría de la OIC.

IX. SOLICITUDES DE REUNIONES

24. Dentro de los límites de espacio y servicios que se disponga, se hará todo lo posible por acomodar a los grupos de delegaciones que deseen reunirse. Las solicitudes con respecto a esas reuniones deberán hacerse a la Oficial de Secretaría y Relaciones Externas, Veronica Ottelli, por correo electrónico: ottelli@ico.org.

X. VISADOS, ALOJAMIENTO Y VISITAS

Visados

25. Todos los viajeros, sin excepción, deben completar un formulario de inmigración y aduanas en línea antes de viajar a Honduras. Se puede encontrar más información en el **Anexo VI**.

26. El Gobierno de Honduras prestará asistencia a todos los delegados de países que normalmente necesitan un visado para ingresar a Honduras.

27. Se enviará una resolución que concede la **exención de visado** a los delegados tras presentar la siguiente información a ottelli@ico.org antes del **5 de septiembre de 2025**:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Itinerario
- Copia del pasaporte

28. Los delegados que ingresen al país con un documento de exención deberán **pagar una tasa de 30 dólares estadounidenses** a su llegada a Honduras. La lista de países cuyos ciudadanos suelen necesitar visado figura en el **Anexo VI**.

29. Por favor, tenga en cuenta que el documento de exención puede presentarse a las aerolíneas cuando se viaje a Honduras, pero solo será válido para entrar en territorio hondureño y no para transitar por ningún otro país.

30. Si no se presenta la solicitud dentro del plazo especificado, el solicitante perderá el derecho a la exención debido al tiempo de tramitación necesario para expedir el documento.

Alojamiento y logística

31. Será responsabilidad de los delegados concertar su alojamiento. Se encuentran en el **Anexo VII** detalles sobre hoteles cercanos, tarifas corporativas y disposiciones logísticas que ha ofrecido amablemente el país anfitrión. La OIC no acepta responsabilidad por cualquier asunto relacionado con el alojamiento o el transporte.

Visitas

32. En colaboración con su Ministerio de Turismo, el país anfitrión ha organizado varias visitas y excursiones para los delegados que deseen conocer las atracciones culturales y naturales de Honduras. La lista completa de tours está disponible haciendo clic [aquí](#) y [aquí](#).

33. Los delegados que deseen participar únicamente en las visitas relacionadas con el café pueden consultar la lista disponible [aquí](#).

XI. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

34. Los delegados serán responsables de su propia seguridad en todo momento.

35. Se aconseja a los delegados que no dejen desatendidos sus portafolios y otros objetos personales.

36. La OIC no acepta responsabilidad y explícitamente se niega a ser responsable por:

- Cualquier costo relacionado con viajes, seguros, facturas médicas y tarifas de hospitalización.
- Gastos incurridos antes y durante el viaje (pasaportes, visados, etc.).
- Pérdida o daño a objetos de valor y objetos personales perdidos/dejados en el lugar de reunión, hotel y lugares de eventos sociales.
- Muerte, discapacidad, enfermedad o lesiones sufridas en relación con la asistencia al CIC y/o reuniones y actividades relacionadas.

37. En el caso poco probable que el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café deba ser cancelado o aplazado debido a circunstancias fuera del control de la OIC, la OIC no será responsable por ninguno de los costos en que haya incurrido el asistente al evento.

Consejo Internacional del Café
140.º período de sesiones
13-17 octubre 2025
San Pedro Sula, Honduras

**Orden del día
provisional**

Tema	Documento
Apertura del 140.º período de sesiones del Consejo	
La Presidenta de Honduras pronunciará un discurso de apertura. El Presidente del Consejo pronunciará un discurso de apertura. La Directora Ejecutiva pronunciará un discurso de bienvenida.	
1. Orden del día provisional: <i>para aprobación</i>	ICC-140-0 Rev. 1
2. Admisión de observadores: <i>para examen</i>	pendiente
El Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del orden del día que les estén abiertos.	
3. Votos	
3.1 Redistribución de los votos para el 140.º período de sesiones del Consejo para el año cafetero 2024/25: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
La Jefe de Operaciones informará al respecto.	
4. Políticas nacionales del café	verbal
Se invita a los Miembros a informar sobre el progreso y los cambios en el sector del café y las políticas relacionadas en sus países.	
5. Cuestiones financieras y administrativas	
5.1 Comité de Finanzas y Administración: <i>para tomar nota</i>	pendiente
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará acerca de la reunión del Comité y de la situación financiera.	
5.2 Informe sobre recaudación de contribuciones de los Miembros con adeudos: <i>para tomar nota</i>	pendiente
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	
5.3 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2025/26: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
El Presidente del Comité de Finanzas y Administración informará al respecto.	
5.4 Distribución de los votos para el cálculo de contribuciones para el año cafetero 2025/26: <i>para examen y, si procede, aprobación</i>	pendiente
Los documentos que contengan la base estadística para la distribución de votos propuesta para los Miembros exportadores e importadores y la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2025/26 serán considerados por el Consejo.	
6. Informe de reuniones de comités y otros órganos	
6.1 Comité Conjunto: <i>para tomar nota</i>	verbal
El Presidente del Comité Conjunto informará al respecto.	

6.2 **Iniciativas y informes propuestos - 2024/25: para examen y, si procede, aprobación** pendiente
El Presidente del Comité Conjunto informará al respecto.

7. Acuerdo Internacional del Café de 2022

7.1 **Miembros del Acuerdo Internacional del Café de 2022: para tomar nota** [ED-2409/22 Rev. 3](#)
La Directora Ejecutiva informará acerca de firmas y el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación y aprobación del Acuerdo de 2022.

7.2 **Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022: para tomar nota** verbal
El Presidente del Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022 informará sobre los avances realizados.

8. Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado: para tomar nota

La Directora Ejecutiva presentará un informe acerca de la labor de la Organización, destacando los avances, logros, desafíos, oportunidades y limitaciones. El informe se centrará en la ejecución del programa de actividades, incluso el marco normativo, las asociaciones y las contribuciones voluntarias.

9. Sostenibilidad y alianzas

9.1 **Grupo Operativo Público-Privado del Café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales: para tomar nota** verbal
La Directora Ejecutiva presentará.

9.2 **Marco normativo del sector cafetero: para tomar nota** verbal
La Jefe de Operaciones informará al respecto.

9.3 **Evaluación de la implementación de los Memorandos de Entendimiento de la OIC: para tomar nota** pendiente
La Jefe de Operaciones informará al respecto.

10. Titulares de cargo y comités

10.1 **Presidente y Vicepresidente y composición de los comités: para examen y, si procede, aprobación** pendiente
Los portavoces de los Miembros exportadores e importadores presentarán sus nombramientos de Presidentes, Vicepresidentes y miembros de comités.

10.2 **Presidente y Vicepresidente del Consejo: para elección** verbal
De conformidad con el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Presidente y el Vicepresidente para el año cafetero 2025/26 deberán ser elegidos, respectivamente, entre los representantes de los Miembros exportadores e importadores.

11. **Credenciales: para examen y, si procede, aprobación** verbal
El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

12. **Reuniones futuras: para examen** verbal [ED-2491/25](#)
Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el orden del día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras.

13. **Otros asuntos: para examen** verbal

Ceremonia de clausura verbal

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

[Acuerdo Internacional del Café de 2007](#)

[Plan de acción quinquenal de la Organización Internacional del Café](#)

[Reglamento de la Organización Internacional del Café](#)

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Instrucciones: Deberá enviar su carta credencial, en papel con membrete oficial, como archivo adjunto, a credentials@ico.org a más tardar el 1 de septiembre de 2025

[Fecha]

Sra. Vanúsia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimada Sra. Nogueira:

**140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
(San Pedro Sula, 13-17 de octubre de 2025)**

Tengo el honor de comunicarle que [*el país*] estará representado por los siguientes delegados en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas que tendrán lugar en San Pedro Sula, del 13 al 17 de octubre de 2025:

[Nombre] Representante (un solo nombre, por favor) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

[Nombre] Suplente(s) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

[Nombre] Asesor(es) (observador(es) en silencio)

[Título]

[Organización]

[Dirección electrónica]

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre]

[Título]

**La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).*

**MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE
UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO**

Deberá enviar su autorización, como archivo adjunto, a credentials@ico.org, a más tardar el 1 de septiembre de 2025.

[Fecha]

Sra. Vanusia Nogueira
Directora Ejecutiva
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

**140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
(San Pedro Sula, 13-17 de octubre de 2025)**

Estimada Sra. Nogueira:

Lamento comunicarle que el Gobierno de [*nombre de país Miembro*] no estará representado en San Pedro Sula, Honduras, y ha autorizado a [*nombre de otro país Miembro*] a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar del 13 al 17 de octubre de 2025.

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre]

[Título]

[País Miembro]

* La firma deberá ser la de un representante de las autoridades competentes designadas por el país Miembro (esto es, el Ministerio o el organismo del gobierno pertinente del país Miembro, o un representante de la misión diplomática del Miembro en cuestión en el país en que se encuentra la sede de la Organización o en el que tenga lugar el período de sesiones).

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE OBSERVADORES
140.º período de sesiones del Consejo Internacional del Café
13-17 de octubre de 2025, San Pedro Sula, Honduras

Deberá enviarse este formulario a credentials@ico.org
a más tardar el 28 de agosto de 2025

Categoría de observador (sírvese marcar la casilla apropiada) <ul style="list-style-type: none"> • País no miembro <input type="checkbox"/> • Organización Internacional <input type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de la Junta Consultiva <input type="checkbox"/> • Otros (sírvese especificar) <input type="checkbox"/> <p>-----</p>
--	---

Dr./Sr./Sra.: Nombre:

Apellido:

Nombre a figurar en el distintivo de inscripción:

Título o cargo oficial:

Organización/Compañía:

Dirección:

País:

Dirección electrónica:

PROGRAMA PROVISIONAL DE REUNIONES Y EVENTOS

140.º período de sesiones del Consejo del Café, 7º Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y eventos conexos, 13-17 de octubre de 2025, San Pedro Sula, Honduras (a fecha de 20 de agosto de 2025*)

Lunes 13 de octubre		Abierto a	Notas
09:00 – 10:00	Reuniones de coordinación de Miembros exportadores e importadores	Miembros de la OIC	
10:00 – 11:30	<i>Comité de Finanzas y Administración</i>	<i>Miembros de la OIC</i>	<i>Tiempo reservado para una posible reunión del Comité de Finanzas y Administración (si fuera necesario)</i>
11:30 – 13:00	Reunión informativa (CIC)		
14:00 – 15:00	Ceremonia de apertura con la Presidenta de Honduras	Miembros de la OIC y observadores	
15:00 – 19:00	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
A partir de las 19:00	Reuniones y eventos por confirmar		
Martes 14 de octubre		Abierto a	Notas
09:00 – 11:00	Sesión sobre el ingreso vital y la prosperidad	Miembros exportadores de la OIC	
11:00 – 13:00	Grupo de Trabajo para la Entrada en Vigor del Acuerdo de 2022	Miembros de la OIC	
11:00 – 13:00	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC	
11:00 – 13:00	Junta Consultiva del Sector Privado	Miembros de la JCSP	
14:30 – 18:30	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
A partir de las 19:00	Reuniones y eventos por confirmar		
Miércoles 15 de octubre		Abierto a	Notas
09:00 – 12:00	Grupo Operativo Público-Privado del Café	Sherpas públicos y privados del Grupo Operativo	
13:30 – 15:30	Consejo Internacional del Café	Miembros de la OIC y observadores	
16:30 – 19:30	Apertura del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y sesión a puerta cerrada	Dirigentes y Ejecutivos Mundiales	
17:30 – 19:30	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC	
A partir de las 20:00	Reuniones y eventos por confirmar		
Jueves 16 de octubre		Abierto a	Notas
09:00 – 18:00	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		
14:00 – 18:00	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC	
A partir de las 19:30	Reuniones y eventos por confirmar		
Viernes 17 de octubre		Abierto a	Notas
09:00 – 15:00	Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		

14:00 – 15:30	Taller estadístico de la OIC	Puntos de contacto estadísticos de los Miembros de la OIC
15:30 – 17:30	Consejo Internacional del Café y ceremonia de clausura con la Presidenta de Honduras	Miembros de la OIC y observadores

***Por favor note que el programa provisional se actualizará según sea necesario sin que el presente documento se distribuya otra vez.**

REQUISITOS DE INGRESO PARA TODOS LOS VIAJEROS Y LISTA DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OIC QUE PRECISARÁN VISADO PARA INGRESAR EN HONDURAS

Información general para todos los viajeros

Los pasaportes deben tener una validez mínima de seis meses y al menos dos páginas en blanco. Antes de viajar, tenga en cuenta la siguiente información:

Formulario de prechequeo de inmigración y aduanas («Declaración jurada regional de viajero»):

Todos los viajeros, sin excepción, deben completar un formulario de inmigración y aduanas en línea. Este debe ser completado entre 72 y 3 horas antes del viaje. El formulario está disponible en el siguiente enlace, sólo en español e inglés: https://sisglobal.aduanas.gob.hn/Pech/#/plataforma/otra_gestiones/formularioDJRV

Vacunación contra la fiebre amarilla:

La vacunación contra la fiebre amarilla es obligatoria para todos los viajeros procedentes de países considerados de alto riesgo por la [Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#). El certificado de vacunación debe presentarse a la entrada en el país y debe haberse administrado al menos 10 días antes del viaje.

Exenciones para países que normalmente necesitan visado y para pasaportes diplomáticos/oficiales y titulares de visados consulares para Canadá, la Unión Europea o los Estados Unidos de América

De conformidad con la información contenida en los párrafos 25 a 30 de la presente convocatoria, el Gobierno de Honduras proporcionará un documento de exención a todos los delegados de países que normalmente necesitan un visado para entrar en Honduras. Los delegados que soliciten una exención de visado deberán enviar la siguiente información a ottelli@ico.org antes del 5 de septiembre de 2025:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Itinerario
- Copia del pasaporte

Los delegados que ingresen al país con un documento de exención deberán pagar **una tasa de 30 dólares estadounidenses** a su llegada a Honduras. La lista de países cuyos ciudadanos suelen necesitar visado figura a continuación. Por favor, tenga en cuenta que el documento de exención puede presentarse a las aerolíneas cuando se viaje a Honduras, pero solo será válido para entrar en territorio hondureño y no para transitar por ningún otro país.

Los delegados que normalmente necesitan solicitar un visado están marcados con una «X» en la tabla que figura a continuación. Sin embargo, los nacionales de los países marcados con un asterisco (*) que posean un visado válido para Canadá, los Estados Unidos de América o cualquier país del Espacio Schengen también están exentos de la obligación de obtener un visado hondureño.

País	Titulares de pasaportes ordinarios	Titulares de pasaportes diplomáticos o de servicio
Angola	X	X
Burundi *	X	X
Camerún **	X	X
Côte d'Ivoire *	X	X
Cuba	X	-
Etiopía	X	X
Filipinas *	X	-
Gabón *	X	X
Ghana	X	X
India *	X	-
Indonesia **	X	X
Kenya	X	-
Liberia	X	X
Malawi *	X	X
Nepal	X	X
Nigeria	X	X
Papúa Nueva Guinea *	X	-
Reino Unido	X	-
República Centroafricana *	X	X
República Democrática del Congo	X	X
Rwanda *	X	X
Sierra Leona	X	X
Tailandia *	X	-
Tanzania *	X	X
Timor-Leste	X	X
Togo *	X	X
Túnez *	X	X
Viet Nam	X	X
Venezuela	X	-
Yemen	X	X
Zambia *	X	X
Zimbabwe *	X	X

* No se requiere visado hondureño si los delegados de estos países poseen un visado válido para Canadá, los Estados Unidos de América o cualquier país del Espacio Schengen.

** La exención para los delegados con un visado válido para Canadá, los Estados Unidos o cualquier país del Espacio Schengen solo se aplica a los titulares de un pasaporte diplomático o de servicio. Los titulares de pasaportes ordinarios deberán solicitar un visado hondureño.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CONSULARES

DIRECTORIO DE CONSULADOS DE HONDURAS

No .	OFICINA CONSULAR	NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRECCIÓN
1	Seúl, Corea	Alejandro Velásquez Encargado de Asuntos Consulares	cel: +504-3344-1065	consulate@hondurasembassykr.com	Cheongye Hangoon Building, 9th floor , Cheongyecheon-ro II (Sorin-dong) Jondro-gu , Seoul, Republic of Korea C.P. 03187
2	Pekín China	Jhoiner Onasis Fernandez García Vicecónsul	cel :+34 643495115 +86 130 2126 4101	consulado@embahonduraschina.com	Liangmaquiao Diplomatic Office Building, No. 19, Dongfang Donglu, Chaoyang District, Beijing.
3	Jesuralén, Israel	Tesla Rebeca Flores Abadie Encargada de Asuntos Consulares	cel: +972-50-938-6303	abadie36062000@yahoo.com hondurasisrael@gmail.com	Agudat Sport HaPoel 2 Malha Tecnology Park, Main Building, 4th Piso 9695102 Jerusalen, Israel
4	Tokio, Japón	Anibal Aroldo Ardon Silva Encargado de Asuntos Consulares	cel: +504 9985-0969	anibalardon@hnembassyjp.com	Higashiazabu Abe Bldg. 5F, 1-10-11, Higashi-Azabu. Minato-ku T 106-0044. Tel: 03-4361-8142, Fax: 03-4361-4279
5	Kuwait, Kuwait	Angel Alberto Sevilla Foeller Ministro Consejero	cel: +504 9954-4000	angel.sevilla@sreci.gob.hn angel.sevilla@gmail.com hondemb@gmail.com	Surrah, Bloque 5, calle 1, Villa No.517, Kuwait, Kuwait.
6	Belmopán, Belice	Nelson Merari Embajador	cel: +501 6119265	embahn.asuntosconsulares@gmail.com	6 A St. King´s Park #2 st. John Street, Belize City, Belize.
7	San José, Costa Rica	Eduardo Enrique Urbina Ayala Encargado de Asuntos Consulares	cel: (506) 7099-9625	eduardo_urb1na2@hotmail.com embajada.costarica@sreci.gob.hn	Barrio Pitahaya, de la esquina este del Parque República de el Salvador, 50 sur, Cantón San José, distrito Merced, CP 10102

8	San Salvador, El salvador	Claudia María Henríquez Guevara Ministro Consejero Encargado Asuntos Consulares	cel: +504 3388-8905	conhnes2010@yahoo.com	89 avenida Norte # 561 entre 7a y 9a Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador , El Salvador C.P. 1101
9	Guatemala, Guatemala	José Israel Ponce García Encargado de Asuntos Consulares	cel: +504 8951-3366	consuladoguatemala@hotmail.com	Avenida Reforma, 6-64, Zona 9, Edificio Plaza Corporativa, Torre II, Oficina 103, Tel : 2332-4549 C.P. 01009
10	Managua, Nicaragua	Jose David Diaz Giron Segundo Secretario y Encargado Asuntos Consulares	cel : +505 8548-8323	consuladomga@gmail.com, ddcreativohn@gmail.com	Segunda Entrada las Colinas, de los Bomberos 60 mts al sur casa blanca, portones grises, Managua Nicaragua. C.P. 1000
11	Panamá, Panamá	Maria Jose Segura Figueroa Encargada de Asuntos Consulares	cel: +507 6911 7729	consuladohonduras.panama@sreci.gob.hn	Ciudad de Panamá, Avenida Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 1, Oficina 112
12	La Habana, Cuba	Daniel Barahona Encargado de Asuntos Consulares	cel: +53 6371-6633	sc.embhondcuba@yahoo.com debarpaz.ep@gmail.com	Calle 64 No.506 e/ 5ta y 5ta- Miramar, Playa
13	Santo Domingo República, Dominicana	Jose Antonio Lorenzana Reyes Encargado de Asuntos Consulares	cel: +1 829 333 1977	nino.lorenzana@gmail.com	Torre Diandy XIX, ubicada en la Ave. Pedro Henríquez Ureña No. 152, 9no. Piso. Santo Domingo, República Dominicana Código postal 10106

14	Berlín, Alemania	Axa Michel Zelaya Sierra Encargada de Asuntos Consulares	cel: 49-176-8388-2797	schn.berlin@gmail.com	Botschaft von Honduras, Cuxhavenerstr. 14. C.P. 10555, Berlín Alemania
15	Bruselas, Bélgica	Silvia Orellana Encargada de Asuntos Consulares	cel: + 504 3297-9273	s.orellana@hondurasembassy.be	Avenue de Cortenbergh 89, 1000 Bruxelles C. P. 1000 Telf: 00 32(2) 734-00 00 / 734-70.27 Fax: 735-26.26
16	Girona España	Carlos Emilio Flores Vice Cónsul	cel: +34 624-51-40-80	Consulado.hn.girona@gmail.com	Calle Santa Eugenia 10, Marques de Camps Girona CP 17005
17	Barcelona, España	Rigoberto Lopez Cónsul	cel: +34 637-57-20-34	rlopez.gobhn@gmail.com info@consuladohnbcn.com	Calle Tusset 32 Edificio Imperial Piso 6, Puerta 2, C.P. 08006, Barcelona, España
18	Madrid, España,	Jairo Nain Velazquez Arriaga Encargado de Asuntos Consulares	cel: +34 688 -335-133	consuljairovelasquez@gmail.com	Calle Apolonio Morales 3, Planta Baja Madrid, España C.P. 28036
19	Valencia, España	Whitney Gibbely Godoy Espinoza Jefe Internino de la Representación	cel :+504 8785-2400	wgodoy@consuladohondurasvalencia.es	Avenida Perez Galdos 125 Valencia, España C.P. 46018
20	París, Francia	Victoria Margarita Rodas Amaya Encargada de Asuntos Consulares	cel: +33 661996506 504 95004483	consulat@ambhonduras.fr	8 rue Crevaux, 75116 Paris, Francia, C.P. 75116
21	Moscú, Rusia	Por confirmar		embajada.rusia@sreci.gob.hn	Oficina R01-207, 2do piso 4 dobrininsky pereulok 8, 119049, Moscú

22	Londres, Inglaterra	Ivan Romero Martinez Embajador	cel: +44 7505 914760	hondurasembassyuk@gmail.com ivanromeromartinez@gmail.com	136 Baker Street, 4to piso, Londres, Reino Unido C.P. WU 1 6UD
23	Roma, Italia	Clarivel Vallecillo	cel :+504 3263-8363	claryvelvallecillo@gmail.com	Via Arno, 21 C.P. 00198 Roma, Italia
24	Ginebra, Suiza	Marcela Arias Embajadora	cel: +41 79 452 43 71	seccionconsular@hondurasginebra.ch	Avenue de France 23 1202 Ginebra, Suiza
25	Montreal, Canadá	Eva Yaqueline Collier Chavez Vicecónsul	cel: +1 514-916-4695 cel: +1 514-439-7151	evaj.collier@yahoo.com ecollierconsuladohondurasmtl@gmail.com info@consuladohondurasmontreal.com	1255 boulevard Robert Bourassa suite 500, Montreal, Canadá, C. P. H3B 3V8
26	Ottawa Canadá	Por Confirmar		consuladohondurasottawa@gmail.com	130 Albert Street Suite 504 Ottawa, Ontario K1P5G4
27	Atlanta, GA	Ada Evila Serrano Nuñez Cónsul General	cel :+1 678 -982-1073	adaserrano.sreci@gmail.com	6735 peachtree Industrial Blvd Suite 150 Atlanta, GA, C.P.30360
28	Boston, MS	Alejandra Aldana Vicecónsul	cel : +504 9990-7161	alejandra.aldana@consuladobostonhn.com	90 Everett Ave. Chelsea, MA 02150 Tercer Piso,
29	Charlotte, NC	Enrique Fernando Flores Dubon Cónsul General	cel: +1 980 361 3949	consulcharlotte@hotmail.com	5727 N Sharon Amity Road, Suite A, Charlotte, NC C.P. 28215
30	Chicago, ILL	Jose Erazmo Montalvan Hernandez Cónsul General	cel: +1 773 416 1416	erasmo.montalvan3@gmail.com	812 W Van Buren ST, 1st Floor, Chicago IL United States C. P. 60607-3500
31	Dallas, TX	Nora Magdalena Moncada Cónsul General	cel :+1 469 554 3179	norammoncada67@gmail.com	2520 West Irving Blvd, Suite #300 Irving, Texas C. P. 75061
32	Houston, TX	Gilda Carolina Silvestrucci Rivera Cónsul General	cel: +1 346 504 4396	itzamna1307@gmail.com	9800 Centre Parkway, 5th floor Suite 530, Houston, Texas C.P. 77036
33	Los Angeles, CA	Semma Julissa Gutierrez	cel: +1 6266242112	julissagutierrez1212@gmail.com	425 east Colorado street Glendale California Suite 500 piso 5 C. P. 91205

		Villanueva Vicecónsul			
34	McAllen, TX	Doris Malene Caceres Argueta Cónsul General	cel :+504 3163-8377	doriscaceres32@gmail.com	1209 Galveston Avenue McAllen C.P. 78501.USA
35	Miami, FL	Daysi Suyapa Tosta Cónsul	cel :+1 (786) 909-0226	proteccionhn.miami@gmail.com	777 Nw 72nd Ave. Local 3015 Miami FL 33126, tercer piso en Miami Merchandise Mar
36	New Orleans, LA	Ana Gabriela Lopez Diaz Cónsul	+1 504 402-3616	hnconsular.nola@gmail.com infonolahn@gmail.com	1250 Poydrast St, suite 100 New Orleans LA. C.P. 70113
37	New York, NY	Cleto Alvarez Cónsul General	cel: +1 (202) 765-6323	calvarez.embassyhn@gmail.com	120 W 23rd Street , New York , NY C.P. 10011
38	San Francisco, C.A	Delmy Smith Cónsul	cel: + 504 8963-4695	consuladohnsanfrancisco@gmail.com	1700 California St Suite 460 , San Francisco, CA 94109
39	Seattle, W.A	Mayra Larissa Mejia del Cid Cónsul	cel: +1 (425) 523-5023	proteccionconsularseattle@gmail.com	1107 SW Grady Way Suite 100 Renton WA C.P. 98057
40	Washingto n DC	Guillermo Matuty Encargado de Asuntos Consulares	cel: +1 202 929-8368	gmatuty.hnembassy@gmail.com	1990 M St NW Suite 104/B1 , Washington , D.C. C.P. 20036
41	Pittsburgh	María Alejandra Zelaya Rosales Cónsul General	cel: +1 (412) 883-1713	maria.zelaya@sreci.gob.hn	309 Smithfield St., Pittsburgh, Pennsylvania, C.P. 15222
42	Tampa, FL	Doris Elena Padilla Cónsul	cel: +504 9808-7278	doriselenapadilla@gmail.com	4023 N Armedia Ave, Suite 300 C.P. 33607
43	Aurora, CL	Linda Tamara Toro Rivera Consul General	cel. +39 331 284 7442	hondurasconsuladaurora@gmail.com	14707 E 2nd Avenue, Suite 180, Aurora, Colorado CP 80011
44	Phoenix, AZ	Leonardo Navas Cónsul	cel. +1(956) 429-1320	consuladohn.phoenix@gmail.com	3724 3rd Street, Suite 300, Phoenix, Arizona CP 85012

45	México D.F.	Hector Orlando Amador Zuniga Cónsul	cel: +504 9926-6784	consuladohndf@gmail.com consuladohncdmx@hondurasmx.com	Calle Alfonso Reyes No.220, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México C.P.06170
46	San Luis Potosí, México	Alma Cruz Cónsul	cel: +52 444 429 7067	cghslp@hondurasmx.com	Av. Venustiano Carranza No. 2076, Interior 42 Col. Del Valle, San Luis Potosí, México C.P. 78200
47	Tapachula, México	Samuel Armando Galo Espinal Vicecónsul	cel: +52 962 293 1647	sgaloespinal2014@gmail.com consulhondtap@hondurasmx.com	Segunda calle, Poniente No.5 Colonia Centro, Edificio Consular Primer Piso, Tapachula, Chiapas, México C.P. 30700
48	Tijuana, México	Edna Janeth López Cónsul	cel: +1 (832) 578-0891	edna.lopez@hondurasmx.com	Calle Jose Maria Velazco No.2789, Zona Urbana Rio, Tijuana, Baja California; México. C.P. 22010
49	Veracruz, Mexico	Santos Alberto Osorto Montoya Cónsul.	cel: +52 1 229 552 8330	consuladohnver@hondurasmx.com	Avenida Valentín Gómez Farias 2089, Col. Ricardo Flores Magón, entre Blvd. Manuel Ávila Camacho y calle Manlio Altamirano C.P. 91900
50	Monterrey Mexico	Juan Manuel Caceres Flores Cónsul General	cel: +52 81 1044 0900	juan.caceres@sreci.gob.hn	Calle Juan Ignacio Ramon N° 836, Zona Centro, Monterrey, N.L. Codigo Postal N° 64000
51	Buenos Aires, Argentina	Por Confirmar		emb.sc.hondurasar@gmail.com	Avenida Santa Fe 936, Piso 6 Buenos Aires, Capital Federal, Argentina C.P. C1059ABQ
52	Brasilia, Brasil	Raúl Edgardo Graunard Encargado de Negocios a.i.	cel: +5561 99204 6785	embaixadahonduras@gmail.com	SHIS QI 19 Conjuto 7 Casa 34, Lago Sul, Brasilia
53	Santiago, Chile	Linda Margarita Redondo Embajadora	cel: +56-97572-5508 +56 95131-6821	linda.redondo@embajadadehonduras.cl consuladosantiago@embajadadehonduras .cl	Encomenderos 161, Oficina 2B, Comuna de las Condes, Santiago de Chile, Chile C.P. 7550000
54	Bogotá, Colombia	Arquimedes Flores Mendoza Encargado de Asuntos Consulares	cel : (504) 3252-3867	consulado@embajadadehonduras.org.co	Carrera 12 No. 119-52 Barrio Multicentro, Bogotá, Colombia Tel. (+57) 601 6293277 – 6293302 Whatsapp +57 301 4393316

55	Quito, Ecuador	Alams Armando Espinal Zuniga Ministro Encargado de la Seccion Cónsular	cel: +504 8963-6669	consuladohondurasenquito@gmail.com aespinalz@yahoo.com	Edificio Prisma Norte, piso #10, Oficina 1003, Av. República de El Salvador No.35-146(836) y Suecia. Quito, Ecuador.- CP. 170505
56	Lima, Perú	Karla Denisse osorio Guardado Consul	cel: +504 33658237	karladenniseoso@gmail.com	Calle Godofredo García 480 ,Urbanización: Orratia del Mar, San Isidro, Lima
57	Caracas, Venezuela	Scarleth Ivette Romero Cantarero Encargada de Asuntos Consulares	cel: +504 3241-2623	emb.hn.venezuela@gmail.com	Oficina N° 31, Tercer Piso, Edificio ONIX, Avenida Sojo, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao Estado Bolivariano de Miranda.
AGENCIAS CONSULARES					
1	Acayucan, México	Emilson Martinez Cónsul	cel: +52 1 229 247 0053	agacayucan@hondurasmx.com	Calle Miguel Hidalgo s/n Colonia Centro Bajos del Palacio Municipal Acayucan, Veracruz, México. C.P. 96000
2	Tenosique, México	Luis Elvir ViceConsul Jefe de mision	cel: +52 444 859 3284	luis.elvir@hondurasmx.com	Calle 23, Numero 106, Colonia Centro Tenosique, Tabasco, Mexico C.P. 86900
3	Saltillo, Coahuila, México	Noel Fernando Ehrler Mass Vicecónsul Encargado de la Representación	cel +52 1 55 2784 8515	ehrlr17@yahoo.com	Calle: Ignacio Allende Sur, # 127 C.P 25000 (Zona Centro) Saltillo, Coahuila

TRANSPORTE Y LISTA DE HOTELES
140º período de sesiones del Consejo en San Pedro Sula, Honduras

TRANSPORTE

El Gobierno de Honduras pondrá a disposición de las delegaciones oficiales de los países Miembros de la OIC transporte adecuado, en todos sus aspectos, para sus traslados Aeropuerto - Hotel - Sede – Aeropuerto. Con el fin de coordinar oportunamente los traslados, la delegación deberá compartir al correo: info.icc@sag.gob.hn a más tardar el **miércoles 10 de septiembre**, sus itinerarios de llegada y salida junto a cualquier otra información relevante

LISTA DE HOTELES

Nombre de hotel	Estrellas	Distancia del lugar de celebración	Precio (US\$)	Contactos/Enlace para reservar
Hotel Real Intercontinental	★★★★★	5,6 Km	Habitación Sencilla: \$201.11 + impuestos Habitación Doble: \$213.01 + impuestos Habitación Club Sencilla: \$248.71 + impuestos Habitación Club Doble: \$272.51 + impuestos	Sra. Sandra Bonilla Gerente de ventas y banquetes Sandra.bonilla@r-hr.com +(504) 9967-4213 https://www.ihg.com Link para reservas: https://n9.cl/cu7hz
Hotel Copantl	★★★★★	5,7 Km	Habitación Estándar Sencilla: \$160.65 + impuestos Habitación Deluxe Doble: \$196.35 + impuestos	Sra. Esther David Ejecutiva de Eventos, Hotel Copantl Sula eventos@copantlconventioncenter.com +(504) 3141-0895

<p>Hotel Aloft</p>	<p>★★★</p>	<p>4,6 Km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$117,81 + impuestos Habitación Doble: \$129,71 + impuestos Habitación Triple: \$141.61 + impuestos Habitación Cuádruple: \$153.51 + impuestos</p>	<p>Sr. Carlos Reyes Ejecutivo de ventas carlos.reyescerrato@alofthotels.com +(504) 3266-8155</p> <p>Link para reservas: www.marriott.com/sapal</p>
<p>Hotel Hilton Princess</p>	<p>★★★★★</p>	<p>4,9 Km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$189.21 + impuestos Habitación Doble: \$213.01 + impuestos Habitación Ejecutiva Sencilla : \$236.81 + impuestos Habitación Ejecutiva Doble: \$260.61 + impuestos</p>	<p>Sra. Mirna Barahona Ejecutiva de Eventos reservas.sanpedrosula@hiltonprincess.com eventasa@hiltonprincess.com +(504) 9953-3954</p> <p>Link para reservas: https://group.hilton.com/8cbny4</p>
<p>Hotel Hyatt Place</p>	<p>★★★★</p>	<p>20,4 km</p>	<p>Habitación Sencilla: \$201.11 Habitación Doble: \$224.91</p>	<p>Sra. Sara Maria Posas Coordinadora Comercial +(504) 2570-7600; +(504) 3354-1336 sara.posas@hyatt.com www.hyatt.com</p> <p>Link para reservas: https://www.hyatt.com/hyatt-place/en-US/sapzs-hyatt-place-san-pedro-sula?corp_id=G-OIC7</p>